



## Proyecto Educativo del Centro

O.S.Ntra.Sra.de Montserrat-  
San Simón y San Judas

## **FINALIDADES EDUCATIVAS**

La Comunidad Educativa del Centro, OBRA SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT-SAN SIMON Y SAN JUDAS, a través del esfuerzo común y del trabajo conjunto y cooperativo de todos sus miembros, asume la educación como la formación integral de todos sus alumnos, con la idea del pleno desarrollo de su personalidad, y con objeto de:

1. Ayudarles a que descubran y potencien los valores individuales que cada uno tiene como ser diferenciado a nivel intelectual, afectivo y social para alcanzar el desarrollo máximo de los mismos.
2. Integrarles en una colectividad en la que participen activamente, respetando las leyes de la democracia y las que libremente se elaboren entre todos los componentes de la Comunidad educativa.  
Para ello se favorecerá en todo momento el funcionamiento de las asambleas como receptoras de las opiniones de cada uno de los estamentos de los que se compone la comunidad educativa. Estas asambleas eligen a los representantes que formaran parte de los parlamentos de etapa y de los consejos o gobiernos que se formen en cada una de ellas, así como de los distintos tribunales que juzgan las actividades que atenten contra las normas de convivencia aceptados por todos.
3. Inculcarles un espíritu de respeto y tolerancia hacia las ideas de los que los rodean. Para ello se potenciarán en todos los ámbitos de la vida escolar los debates, encuentros, charlas de todos los temas adecuados al nivel de comprensión y capacidad de cada grupo con el fin de ponerlos en contacto con una realidad plural y siempre alejada de todo dogmatismo, partiendo siempre del respeto y la importancia que desde el centro se dé hacia los valores democráticos y solidarios recogidos en la constitución Española y en la declaración de los derechos humanos.

4. Capacitarles para que ejerzan su sentido crítico en todos los aspectos de la vida diaria.

Abriéndoles a la sociedad que los rodea y sus problemas, siendo la relación con otras instituciones tanto educativas como de cualquier otro ámbito, un elemento de contraste y enriquecimiento cultural permanente.

5. Ayudarles a aceptar las diferencias intelectuales, sociales, sexuales, económicas, culturales y raciales, como una riqueza, basada en los principios de igualdad, solidaridad y justicia.

Para ello el centro profundizará en el proyecto de integración desde la perspectiva que todos y cada uno somos diferentes a los demás y que todos tenemos que encontrar las vías para nuestra mejor integración y enriquecimiento de los demás. El claustro de profesores buscará por medio de sus investigaciones la forma más adecuada de conseguir que los alumnos y alumnas con dificultades, terminen su escolarización obligatoria con la mejor dotación intelectual y social que les facilite su inserción en el mundo laboral.

6. Procurarles una experiencia de aprendizaje que les estimule a aprender a pensar, a pensar, a aprender a aprender y a aprender mismo; desarrollando sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración; buscando la participación activa en el aula; y teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y los conceptos previos.

7. Hacer que consideren responsablemente la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las diversas áreas y disciplinas, vayan madurando como personas formadas intelectualmente, a la vez que responsables y sensibles ante sus propios compromisos y los compromisos sociales.

8. Procurar un proceso de enseñanza-aprendizaje inmerso en su propio contexto: personal, familiar, cultural y social; dentro siempre también del contexto del Centro y de la Comunidad Educativa a la que pertenecen.

9. Velar por la permanencia y aprovechamiento de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas en el sistema educativo hasta su total finalización, asumiendo el control de asistencia a las clases de manera diaria. En el caso de que las faltas puedan convertirse en un hábito, el centro pondrá en marcha la acción tutorial que

llegará hasta el límite de la ley para que el alumno o alumna vuelva a la actividad escolar. En el caso de que estas medidas no dieran resultado el Centro se considera en el deber de exigir a las autoridades competentes la utilización de todos los recursos a su alcance para hacer volver al alumno o alumna al sistema educativo.

10. Favorecer la participación activa de sus padres en el proceso educativo como responsables directos de los lazos de tipo profesional y afectivo que facilite el contacto entre profesores y padres, impulsando el sentido cooperativo de utilización de materiales para actividades escolares estimulado por el A.M.P.A (Asociación de Madres y Padres de alumnos/as). Creando todos los cauces de información, Consejo Escolar-Padres, en las dos direcciones para que se convierta cada día más en un verdadero órgano de representación de cada uno de los elementos de la comunidad educativa.
11. Potenciar un equipo de profesores, unido y en diálogo para llevar a cabo un proyecto educativo equilibrado sin rupturas; que soluciona sus diferencias, cuando las haya, dentro del ámbito puramente profesional, conscientes de que un ambiente de tranquilidad y de exigencia servirá para que el Centro sea un lugar ideal para trabajar y madurar tanto alumnos y alumnas como educadores.  
Entendemos que la permanencia del EQUIPO DE EDUCADORES es la garantía de una educación placentera y motivadora.  
Para ello el Centro estructura su organización para que los profesores sean los protagonistas de su organización, de la toma de decisiones en el ámbito que les corresponde como profesionales de la enseñanza. Existen comisiones, en las que profesores estructuran la organización escolar.
12. Evaluar y valorar mediante formas diversas no sólo los aspectos cognitivos y puramente académicos, sino también su nivel de maduración, sus actitudes y su capacidad de pensamiento y reflexión; con objeto, asimismo, de que sean capaces de hacer su propia autoevaluación y de llegar a conformar esquemas personales válidos que les permitan afrontar en el futuro situaciones análogas, considerando imprescindible la labor de Orientación Escolar, personal y profesional.